



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

15 ENE. 2021

**REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021**

FOLIO N° 000152

VISTO el expediente 4061-1158581/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Eucary Brillimar LOPEZ ARANA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 4 de Enero de 2021, la renuncia presentada por la señora Eucary Brillimar LOPEZ ARANA, DNI.22.930.828, Legajo 718.523, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boleín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR INEQUIMELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata